

LA COSA PÚBLICA.



NÚMERO SUELTO,
2 cuartos en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID: 4 mes 8 reales, 5 mes 20 id., 6 mes 38, 1 año 72.
PROVINCIA: 4 mes 10 reales, 5 mes 22 id., 6 mes 40, 1 año 75.
ULTRAMAR: 6 mes 60, 1 año 120, 3 años 360 francos.
EXTRANJERO: 1 año 70.

NÚMERO PROSPECTO.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.
La suscripción se hace entregando su importe en Madrid, o enviándolo en libranza o sellos certificados a la Administración, Hilera, 4. No se sirven pedidos sin que los acompañe su importe. Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales. No se devuelven los manuscritos.—Hors de Office, de P. A. S.

NÚMERO SUELTO,
3 cuartos en provincias.

LA COSA PÚBLICA.

I.

Aquí la tienen ustedes.
Si se permitiera soñar como los poetas, habría puesto en su libro de caja antes de ver la luz, el siguiente renglón:

Suscriptores a LA COSA PÚBLICA todos los españoles.

No hay uno solo que no haya mordido la manzana, que no haya arreglado a solas ó con sus amigos, la *Cosa pública*.

Y sin embargo, en España la conocen tan pocos!

Preguntad á las clases; es decir, á unos cuantos individuos de las clases, no á todos afortunadamente, porque en España, lo reconocemos con gusto, hay periodistas honrados, militares leales, sacerdotes dignos de la doctrina del Evangelio, empleados probos, industriales inteligentes, obreros honrados; pero preguntad, repetimos, á algunos individuos de las clases, y sus respuestas os lo demostrarán.

—¡Eh! ¡amigo!

—Servidor.

—V. escribe, ¿no es verdad?

—Hago fondos en un diario.

—Precisamente es lo que necesito: ¿quiere V. decirme que es la *Cosa pública*?

—Con mucho gusto. La *Cosa pública*, es que mis artículos llenos de pompas frases, de intencionalidades alusiones, de personalidades, destruyan al actual ministerio, que el que venga detrás me llame, y después de decirme que me debe el triunfo, me ofrezca una buena posición; la *Cosa pública* es que yo adquiriera simpatías en una provincia para representarla, valiéndome de mi influencia para ofrecer destinos, con los cuales convertiré á diez labradores en empleados, á un contrabandista en estanco, á un veterinario en administrador de correos, y así sucesivamente, arrebatando brazos á la agricultura, apartando inteligencias de la industria, destruyendo las fuerzas vivas del país para aumentar el número de los que viven del presupuesto; la *Cosa pública* es que cuando yo pierda estas gangas, lo vea todo oscuro, emplee mi talento en suscitarme dificultades, y mi habilidad en enemistar á los hombres.

—¿Y por qué hace V. eso?

—Toma, porque es sabido que un escritor no vive con su pluma en España; porque escribir no es aquí un sacerdocio, ni siquiera una profesión; porque el que tiene talento, tiene grandes necesidades; y por último, porque lo que yo hago lo han hecho otros, y no les ha ido mal.

—Está muy bien... hasta otro rato... ¡Hola! ¿Usted...?

—¡Es á mí?

FOLLETIN RECREATIVO.

HISTORIA DE UN MINUTO.

POR
JULIO NOMBELA.

I.

UN CUARTO PRINCIPAL.

Los vecinos de la calle del Desengaño, y especialmente los que habitaban en el espacio que hay desde las calles de Valverde y los Leones á las del Barco y el Carbon, estaban muy preocupados á principios de Abril de 1859.

Por entonces, en vez de las elegantes casas que ha construido «La Peninsular», se alzaba en aquel sitio el antiguo y vetusto edificio de los Basilio, especie de arca de Noé.

Allí había un teatro, un café, un obrador de coches, un tinte, un molino de chocolate, un martillo, un editor, multitud de vecinos y no pocas modistas.

Todos los inquilinos de aquella inmensa casa y los de las mas próximas, tenían constantemente fija su atención en los balcones del cuarto principal de la casa que hace esquina á la calle del Carbon.

Aquel cuarto había albergado hacia alguna tiempo á una célebre bailarina, la Guy-Stéfani. Pero la artista se había marchado al extranjero, y el cuarto había permanecido desahogado durante ocho ó diez días.

Hay que advertir que el propietario de aque la casa, era administrador y propietario de algunas otras de la vecindad, no perdonaba á los inquilinos el pago de los alquileres, le ahorraban los mimos de las inquilinas jóvenes y bellas, ni le asustaban las amenazas de los inquilinos terne- nes y bigotudos, y era sabido que el que no

—Si señor; ó mucho me equivoco, ó aunque viste V. de paisano, es V. militar?

—Ojala no lo fuera.

—¿Quiere V. explicarme qué es la *Cosa pública*?

—La *Cosa pública* debe ser, que yo, y conmigo todos, hijos de la nación, y recibiendo de ella el sustento de nuestras familias, una vez juradas las leyes, las hiciéramos respetar, y entonces...

—¡Basta! basta! hasta la vista. Me parece que aquel eclesiástico va á explicarme la *Cosa* de una manera satisfactoria... V. dispense.

—Mande V.

—¿Quiere V. decirme qué es la *Cosa pública*?

—La *Cosa pública* es la anarquía. Antes cuando los sabios hablaban en latín, como eran pocos podían entenderse sin que las masas los entendieran, y se arreglaban de lo lindo. Las masas los consideraban superiores porque no los entendían, y aquello era una gloria. Pero ahora que todos se entienden no hay ninguno que se entienda: ahora el talento cuco no puede hacer negocio, y de nada sirve que se esté V. matando años y años en labrar sordamente un edificio para acurrucarse en él y vivir á sus anchas: la piqueta piqueta demoledora, el soplo de la libertad, destruyen en un minuto la obra de tanto tiempo. Así pues, veo que la *Cosa pública* es la ignorancia de las masas, el negocio bajo la capa de la religión, el fanatismo; hacer lo posible para que los eclesiásticos gordos vean que uno tiene chispa y genio á fin de que le den la mano, y de acuerdo con ellos, mantener en la mas ciega obediencia á esos pobres curas de pueblo que reparten su escaso haber á los pobres, que enseñan la doctrina cristiana por las palabras de Jesucristo, que salen á media noche á través de los campos, hundiéndose en la nieve á llevar los duleisimos consuelos de la santa religión católica á un pobre moribundo. Ellos son nuestros soldados, con decirles: «¡Procurad que salga elegido diputado Nocedal, Dios lo manda; influid en las mujeres para que maten en sus esposos y en sus hijos el virus ponzoñoso del liberalismo, Dios lo manda; haced que los ricos dejen sus bienes á la Iglesia, Dios lo manda;» los pobres obedecen como corderos, y mientras nosotros vamos en coche, tenemos cocinero italiano y vivimos como sibaritas, ellos trabajan, ellos sufren, ellos se mueren de hambre cuando son los verdaderos apóstoles, pobres como los discípulos del Salvador, mártires como ellos!

—Comprendo, y no le pido á V. mas

pagaba á D. Quintín, que este era su nombre, el día primero de mes, tenía que cambiar de domicilio, con cuyo motivo los vecinos se alegraban muchísimo de que el cuarto estuviera desahogado, porque no le producía renta.

—Todavía está desahogado el cuarto principal de la esquina, se decían unos á otros.

Y cada cual añadía algún chiste contra la crueldad de D. Quintín.

De pronto, el día primero de Abril, observaron con asombro que la señora Gertrudis, la portera, quitaba los papeles.

—Todos los papeles tienen suerte. Ya está ahogado el cuarto, dijo la primera vecina que lo vió.

—¿Quién será el desgraciado que ha caído en las garras de D. Quintín? preguntó el maestro de coches.

—No lo sé, dijo el quita-manchas, pero yo lo averiguaré. La señora Gertrudis tiene que venir á buscar á mi casa un zagalejo que le he tenido de negro y la haré que desembuche.

La señora Gertrudis fué en efecto á la tintorería, y la tintorería:

—¿Con que ya se ha alquilado el cuarto? la preguntó.

—Así parece.

—¿Y quién ha ido á vivir en él?

—Lo ignora.

—Por supuesto...

—Lo que V. oye, señora.

—Vamos no diga V. esas cosas, que á estas horas sabrá V. ya los nombres y apellidos de todos los vecinos, la cantidad y calidad de los muebles que han de traer y hasta las monedas que poseen y las trampas que han hecho en toda su vida.

—Cierto, que eso me pasa con los demás vecinos, pero esta vez estoy á oscuras.

—¿De veras?

—Sí, señora, con tanto sentimiento mío, pero

explicaciones. Pero veo salir á un caballero del Ministerio. ¿Es V. empleado?

—Si señor.

—¿Y sabe V. qué es la *Cosa pública*?

—La *Cosa pública* es una de estas tres cosas: ó que sea ministro un amigo mío que me haga dar un buen salto, ó que no pasen por cima de mí los que tienen mas favor que yo, ó que no venga un ministro que me deje cesante.

—Me parece bien: pues señor, nadie me satisface: allí veo á un industrial y á un comerciante... Gracias á Dios, ustedes me dirán...

—¿Quiere V. comprar algo?

—No: quisiera saber...

—¿La cotización de hoy?

—No: si saben Vds. qué es la *Cosa pública*.

—¡Ah! sí: la *Cosa pública*, responde el industrial, es que no se permita en España la entrada de artículos elaborados en el extranjero, que se rebaje la contribución, que se prohíba á los ricos que gasten el dinero fuera de su país, que se nos subvencione por el Gobierno á los que trabajamos, que...

—No es eso, añade el comerciante: la *Cosa pública* es que se establezcan puertos francos, que se rebajen los aranceles, que se persiga duramente á los que compran y y no pagan.

—Eso es absurdo.

—Lo que V. pide es lo disparatado.

—Yo creo que la industria es lo primero.

—Lo primero es el comercio.

—Cuando Vds. se entiendan volveré por aquí, que ahora me voy al campo para preguntar á los labradores. A fin de enterarme bien iré despacio: para ir despacio no hay mejor vehículo que un carro.

—Carretero.

—Mande V.

—¿Me quiere V. llevar á donde V. vaya?

—En pagándolo...

—¿Se entiende!

—Pues arriba... arre mulo.

—Hombre, á propósito, V. se habrá ocupado alguna vez de la *Cosa pública*.

—¡Vaya!... soy yo mas liberal que Riego.

—¿Con que liberal, eh?

—Y de los mas netos.

—Perfectamente.

—Y celebro como hay Dios que haya triunfado la libertad, porque sin libertad, está V., no hay nada.

—Bien, hombre, bien; este va á decirme algo.

—Con libertad, ¿está V.? hay justicia.

—Sublime.

¿Qué le hemos de hacer! D. Quintín tiene un genio....

—Pero, bien, habrá ido á ver la casa el que la ha tomado.

—¿Cá! no señora, esta mañana muy temprano se presentó D. Quintín:

—«A ver, quite V. los papeles del cuarto principal, me dijo, límpiolo V. muy bien y cuidado con curiosos.»

He quitado los papeles, he barrido el cuarto, lo he puesto como un ascua de oro, porque eso sí, tengo unas manos... y me es que yo lo diga, ahí están todos los del barrio que me conocen... pero vamos al decir; en esto se presentan cuatro mozos con un cajón muy grande y D. Quintín delante de ellos.

—¿Qué traen aquí? pregunté yo.

—«Lo que á V. no le importa.»

Y dirigiéndose á los mozos les guió al piso principal.

—«¿Si sirvo para algo? añadió.

—Para nada; quédese V. en la portería, contestó D. Quintín.»

Subieron los mozos, bajaron poco después, oí dar algunos martillazos y á poco bajó don Quintín.

—Hasta mañana y ¡chiton!

Estas fueron sus palabras.

—¿Sabe V. que todo eso es muy extraño? dijo la tintorería.

—Y tan extraño; figúrese V., notener confianza en mí después de hacer diez años que estoy en la casa y de haberme portado como todo el mundo sabe, y no me han faltado ocasiones, no señora... si yo hubiera sido entrometida y chismosa y parlanchina, mas de cuatro cosas he visto que... pero yo, ¡Dios me libre! á mi trabajo y allá que se las campanen los vecinos.

La señora Gertrudis se propino algunos elogios

—Y yo no quiero mas que justicia para todos; que yo no soy de esos que quieren que prevalezcan sus ideas para chupar: uno se arregla con su carro, y en habiendo salud, ¿qué mas puedo desear?

—Hé aquí todo un espartano.

—Así es que espero ver muy pronto suprimidos todos los ferro-carriles de España.

—Es posible!!!

—Si señor, vaya,

—¿Y es V. liberal?

—Nadie me echa la pata.

—¿Y quiere V. el progreso?

—V. lo ha dicho.

—Pues los ferro-carriles...

—Los ferro-carriles nos han dejado poco menos que en la miseria á los carreteros, á los que comercian en caballerías, y eso es una injusticia.

—Claro.

—¿De las mayores!

—¿Pues!

—Y si no quitan los ferro-carriles, como si no hubieran hecho nada.

Ante esta lógica inflexible no puede hacer uno otra cosa que suspirar.

Afortunadamente hemos llegado al campo, á la aldea...

—Buen hombre...

—A la paz de Dios

—¿Es V. labrador?

—Aquí *mus andamos destripando* terrones.

—¿Sabe V. qué es la *Cosa pública*?

—Así, de *oías*: un hijo del sacristan se metió en arreglarla, y al fin y á la postre, porque es muy testarudo, se salió con la suya. Hace un mes araba como yo, y como V., y como cualquiera, y ahí le tiene V. ya que es *escribiendo* del Gobierno civil de la Provincia.

—Pero hombre, ¿no cree V. que la *Cosa pública* sería que tuviera V. buena cosecha para vivir tranquilo y hacer feliz á su familia?

—Yo lo creo; pero el tiempo por un lado y la contribución por otro, le dejan á uno á pedir limosna.

—¿Y si V. exigiera de los que vota para que le representen, la agitación de empresas útiles; la canalización de los rios, por ejemplo, para que tuviera V. agua siempre?

—Ya hacemos rogativas, pero el santo del pueblo no quiere darnos agua, porque dice el señor cura que le han dicho que diga que mientras *haya* liberales no lloverá.

—No sea V. tonto: si hubiera crédito y seguridad en el país, vendrían capitales extranjeros, y traerían máquinas, y fundarían Bancos hipotecarios, y mejorarían

mas, lo cual nada tiene de extraño en el siglo del bombo, y cogiendo su zagalejo se volvió á su portería.

La vecindad no tardó en saber lo que había pasado en el cuarto principal, y desde aquel momento los comentarios, las conjeturas, fueron la conversacion favorita de aquella parte de Madrid, á quien mas que otro lazo, había unido la antipatía que profesaban á D. Quintín.

—Capaz es ese hombre de cualquier cosa, decía uno.

—¿Qué es lo que habrá llevado en el cajón? decía otro.

Y partiendo de estas preguntas llegaron hasta á afirmar que se proponía establecer allí una casa de juego, ó que cuando menos iba á tramarse allí una conspiración.

Al día siguiente á cosa de las doce se paró un carruaje delante de la puerta de la casa.

Las cortinillas completamente corridas ocultaban á la persona ó personas que había dentro del vehículo.

El carruaje no era de alquiler.

El lacayo y el cochero llevaban una librea elegante, pero poco conocida.

El carruaje tenía en las portezuelas su correspondiente escudo.

El primero que se apeó fué D. Quintín, el cual mandó á la señora Gertrudis que cerrara la puerta de su chirimviti y que no mirara por el agujero de la llave.

Poco después dos hombres que parecían criados, bajaron en brazos un bulto que no podía distinguirse bien si era de hombre ó de mujer porque iba envuelto en una capa y el rostro cubierto con un velo muy espeso.

Sabieron con aquella carga al cuarto principal, uno de los dos que la habían conducido bajó, tomó del carruaje una gran canastilla, volvió á subir con ella y partió el carruaje.

la situación, y prepararían el desarrollo de las industrias.

—¡Bah, Bah! riase V. de todo eso: qué *maquenas* ni qué ocho cuartos, donde está el puño y la azada, y luego *pa* qué queremos extranjeros; el domine del pueblo, que es muy devoto, dice que los extranjeros no son cristianos, que algunos tienen rabo... no señor, que no vengan, maldita la falta que hacen. Lo mejor que hay que hacer es dar el voto á uno así que tenga metimiento, y que le saque á uno un empujillo.

—¡Vaya, abur! Iremos á la capital de provincia. Aquel joven me parece dispuesto: ¿qué es V., joven?

—Me avergüenzo de decirlo: soy hijo de un barbero.

—¿Y por qué se avergüenza V.?

—Porque tengo ambición: mi sueño dorado es ir á Madrid.

—¡Allí se sufre!

—Allí se goza... yo tengo algun talento y hablo regular. Estuvo aquí un ministro moderado, y pronuncié un discurso conservador. —De seguro me proteje, me dije; pero nada. —Vino la Reina y le leí una oda: De esta hecha realizo mi sueño, exclamé. ¡Ilusión vana! —Los neos se opusieron al reconocimiento de Italia, y fundé un periódico contra los herejes; llamé cólegas á los periódicos de Madrid, les pedí el cambio, y me dijeron que recibían demasiados periódicos de provincia, que podían pasarse sin el mío. Ha triunfado por fin la libertad; cuando supe que los soldados no tirarían, salí á la calle, fui de la Junta, he prestado grandes servicios á la causa de la revolución, y aquí me tiene V. desconocido por mis paisanos, desconocido por el Gobierno...

—¿Y sabe V. qué es la *Cosa pública*?

—La cosa pública soy yo.

—Pues señor, no me queda por consultar mas que al pueblo. V. joven, á juzgar por el traje es V. jornalero.

—Sí señor.

—¿Me quiere V. decir qué es la *Cosa pública*?

—La *Cosa pública* es que todos seamos iguales, que den mucho salario y se trabaje poco, que no nos insulten los ricos con su lujo, que nos dejen vivir á nuestro gusto, que haya jaleo y vivas, y que el que venga atrás que arree.

II.

El cuadro, no lo nieguen Vds., es desgraciadamente una fotografía. Solo faltan en él las figuras del aristócrata ignorante que gasta su fortuna en el extranjero, del industrial que, consagrado por completo á la *Cosa pública*, abandona su pro-

Los balcones de la casa se cerraron herméticamente.

D. Quintín bajó con uno de los criados, llamó á la señora Gertrudis y le dijo:

—Cuidadito conmigo; es necesario que nadie sepa lo que aquí pasa. Si se averigua, la pongo á usted de patitas en la calle, y si no se averigua á fin de mes hablaremos.

La portera hizo infinitas genuflexiones y no menos ademanes de que sería callada.

Pero no pudo resistir á la tentación de hablar; en secreto confió lo que había observado á la criada del piso segundo, esta se lo contó en secreto á su ama, su ama fué de visita á la casa de enfrente y lo contó en secreto también, y en secreto se lo contaron unos á otros todos los vecinos de aquel trozo de la calle del Desengaño.

La curiosidad se apoderó de todos los corazones.

El zapatero, el sastre, la modista, el montañés de la tienda de comestibles, los oficiales y el maestro del taller de coches, los actores del teatro de Lope de Vega, los fabricantes de chocolates; el dueño del café, el del Martillo; pero ¿qué mas? hasta el editor, todos se preocupaban de aquel suceso extraordinario, y si se hubieran conocido por entonces las novelas de á cuarto la entrega, es seguro que el editor llamando á un novelista melancólico, me arrebatara el placer de referir á mis lectores lo que allí sucedió.

Docientos ojos estaban fijos día y noche en aquel cuarto principal.

Pero ni las maderas ni los cristales se abrían, ni D. Quintín volvía por allí, ni el criado subía ni bajaba.

¿Qué era aquello?

¿Era el resultado de un crimen?

¿Eran los preparativos de un delito?

(Se continuará.)

ción, su casa, su familia, perturba el orden y al final de su vida ve su capital en manos de usureros y a sus hijos en brazos de la deshonra.

¿Pero definen la *Cosa pública* las respuestas que hemos oído? ¿Constituyen el país, tipos de clases como los que hemos presentado?

Viene de molde a nuestro propósito transcribir aquí el párrafo de una correspondencia de Madrid que ha publicado un periódico inglés.

«Creo en conciencia, dice el corresponsal, que la caza de los empleos constituye toda la política de este país. No hay en él mas que dos partidos: el de los empleados y el de los que quieren serlo. Los que no desean o no esperan poder obtener destinos, toman asiento para ver la función, y desde los palcos, las galerías y el patio, aplauden a los actores o los silban cuando se atreven a hacerlo.»

Poned la mano en vuestro corazón y direis: «¡Es desgraciadamente cierto! a primera vista.»

Sin embargo; la *Cosa pública* no es el egoísmo que mata los grandes sentimientos del alma, sin los cuales son esclavos los pueblos de la ignorancia y de los vicios, tiranos mucho peores que los despotas.

La *Cosa pública* es el bienestar, es la virtud, es la grandeza de las naciones. Todos los hombres tienen el derecho y el deber de trabajar, de pensar en pró de la *Cosa pública*; pero no como se trabaja por ella en España.

Esa gran mayoría de españoles que permanece impassible espectadora, esa gran falange de indiferentes constituye sin embargo la parte sana del país. No sale a la calle a defender la libertad o a combatir la tiranía, porque sabe que tendrá a su lado hombres que si triunfa la causa que defienden, y esta causa es la libertad, pedirán libertad y empleo; y si no triunfa, pedirán empleo también, disfrazados de reaccionarios, y perseguirán para hacer méritos al liberal vencido al lado suyo; no habla, porque sabe que el pueblo en España se olvida ante las galas oratorias de un hombre, de sus antecedentes, y erige en su ídolo hoy a su verdugo de ayer, si hace el cambio con gracia y elocuencia; no se mueve, porque tropieza en todas partes con influencias de esas que aún hoy llaman los hombres de la Revolución indispensables; no entona sus propias alabanzas, no formula sus deseos, porque eso lo hacen todos, y no quiere confundirse con los que han convertido la *Cosa pública* en un negocio; contempla como mero espectador los sucesos, porque no se siente con fuerzas para luchar con la ignorancia atrevida, con la hipocresía refinada, no quiere pertenecer a ningún partido, porque no ha visto todavía a ningún Washington; porquese sabe que los jefes de todos son amigos particulares, y se ayudan aunque no hablan latín, con piedad o zozobra, con esperanza o temor a la gran comedia, y solo ve su salvación en la Providencia.

Pero esos indiferentes—la mayor parte de los españoles,—al leer este artículo, encuentran retratados sus sentimientos, conocen lo bueno y lo malo, lo que puede salvar y lo que puede perder; detrás de

cada sermón periodístico ven la mano y la intención que lo escriben, saben apreciar las virtudes y servicios de los hombres, y aceptando en toda su pureza los principios de la revolución, sobre todos ellos, han proclamado, comprendiéndole este sublime grito:

¡VIVA LA ESPAÑA HONRADA!

Ellos, como nosotros, aceptan con honra todos los principios proclamados por la revolución triunfante; ellos como nosotros, creen que la libertad consiste en el completo goce de las facultades individuales sin perjuicio de tercero; ellos saben que no quieren la salvación del país, los que en vez de consagrarse a producir, a perfeccionar sus respectivas profesiones, a aumentar con el trabajo intelectual y material la riqueza, el bienestar, la importancia, el esplendor de España, asedian a los ministros con pretendidos méritos, aspiran a vivir del presupuesto, y perturbaban el orden con sus palabras y sus obras, hijas del amor propio herido, de la esperanza frustrada, del negocio aguado, ocultando sus miserables miras personales con las ampulosas frases que ha inventado la política moderna.

El suyo es nuestro criterio, su conciencia la nuestra, nuestra esperanza la suya, nuestro periódico su voz.

Tratando en una forma amena, artística, todas las cuestiones; aspirando al mismo tiempo que a entretener al lector, a hacerle pensar, a hacerle querer, busca a esa gran masa de españoles que quieren tener un país, antes que todo. Deseamos que todos los ciudadanos se preocupen de la *Cosa pública*, pero no para explotarla, sino para que lleve cada cual su piedra al edificio de la libertad y del orden, al templo santo de la soberanía nacional, del que hay que arrojar, pero pronto, a los falsos mercaderes.

Todas las cuestiones que se tratan en serio, en campanudo y trascendental estilo, les trataremos nosotros al alcance de todas las inteligencias; todas las teorías y todos los sistemas, los explicaremos imparcial, clara y patrióticamente, para que sobre ellos piense el público.

Haremos que nos comprenda el ignorante, que el vulgo se vea pintado por sí mismo, que la conciencia pública hable en las columnas de nuestro diario.

Nuestros nombres, modestos en extremo, pero honrados, demostrarán muy pronto que queremos buscar por todos los medios el sentimiento de la verdad; porque la verdad es la única salvación de los pueblos.

LA REDACCION.

EXPLICACIONES.

Hemos expuesto nuestro pensamiento: vamos ahora a dar una idea de la forma en que nos proponemos desarrollarle.

El número prospecto que tienen los lectores en la mano, hace sin duda ociosas estas explicaciones; pero como es el primer periódico de su género que vé la luz en España, no extrañarán que demos a entender nuestro propósito con todos sus detalles.

queza, moneda, interés, crédito, propiedad, población, progreso, agricultura, familia, moralidad, empleo del tiempo, probidad, templanza, caridad, deber..... todo lo comprende, todo lo explica de una manera admirable, que satisface a las inteligencias privilegiadas lo mismo que a los talentos menos educados.

Apenas habrá libro del cual se pueda decir con tanta verdad: «Divierte y enseña.»

INTRODUCCION.

Silviano Patrigeon, hijo de un rico propietario de los Bernardinos de la Prada, compró muy joven todavía, y en 1777, la quinta del Parque Grande, situada en la extremidad del arrabal de las Alóndras, en Issoudun. Allí se casó y administró su hacienda con orden e inteligencia.

Los monjes que desde su infancia le habían tomado un gran cariño, por su buen natural, le enseñaron a leer, a escribir y a contar. Silviano, comprendiendo la gran ventaja que le daba sobre sus semejantes esta corta instrucción, envió a sus hijos a la escuela, cosa raro en su época.

Su hijo mayor, Ciro, que le sucedió en la administración de la quinta, había adquirido una gran influencia en la vecindad por su carácter apreciable; siempre dispuesto a hacer bien a sus vecinos, este hombre, de buen sentido y de notable presencia de ánimo, era el árbitro de todas las contiendas que se promovían, dada la probidad tradicional de la fa-

En primer término, y con el título de AC-TUALIDADES, aparecerá un artículo en el que sus respectivos autores examinarán con el criterio mas independiente y en la forma mas amena todas las cuestiones del día, todos los asuntos de la conversación.

En este artículo cabe todo: un día la política, otro el teatro; un día las cuestiones sociales, otro las financieras, la moda y el lujo, la virtud y el vicio, la riqueza y la pobreza, en una palabra, todo.

Seguirá una sección, en la que con el título de LA REVOLUCION AL ALCANCE DE TODOS, explicaremos de una manera clara y práctica en acción, como quien dice, todos los principios consagrados por la revolución y algunos otros.

En esta pintura seremos fotógrafos.

No vamos a imponer doctrinas; vamos a explicar sinceramente las que proclaman los hombres políticos.

El lector elegirá.

Hé aquí una muestra de los artículos que aparecerán en esta sección.

EL PUEBLO, LA LIBERTAD

(ESCENA DE CIRCUNSTANCIAS)

El teatro representa la nación española días antes de la Revolución, es decir, la escena representa un cementerio.—Después de alzarse el telón se empiezan a ver a los locos siniestros llamados.—El pueblo las mira de reojo con muestras de alegría.—Pausa larga.—La escena se ilumina.—Al poco rato aparece el día 29 de Setiembre rodeado de gloria.—Se oye el himno de Riego, y pasados los primeros momentos de entusiasmo tiene lugar la escena siguiente:

El día 29 de Setiembre, ó sea el portero dirigiéndose al pueblo soberano.—Señor; ahí fuera hay una señora que desea entrar.

—¿Quién es esa señora? No queremos señoras.

—Vea V. la tarjeta que me ha dado.

El Pueblo (leyendo).—Doña Libertad Española y familia.

—Que pase, que pase inmediatamente.

—Momentos de regocijo.—El pueblo recobra en un instante su bienestar y su grandeza.—Entra la Libertad con una porción de chiquitines, y es recibida con todos los miramientos que se deben a una señora.

El Pueblo.—¡Viva la Libertad!

La Libertad.—Gracias, amado pueblo...

—¿Cuanto tiempo sin vernos!

—¡Hijo, qué quieres; yo también he estado comiendo el pan de la emigración con algunos compañeros tuyos.—Me arrojaron de España porque creían que era demasiado desventurado.

—¿Y piensas vivir mucho tiempo conmigo?

—Hasta que tú quieras, hermano mío. Si me tratas bien estaré eternamente contigo; si me maltratas me largaré otra vez, porque serás indigno de mí.

—No tengas cuidado, prenda, te se tratará con cariño.

—Voy a echarte un discurso.

—Venza.

—Amado pueblo...

—Ole, salero.

—Ya sabrás que Vénus nació de la espuma de los mares...

—No lo sabía; pero adelante.

—Pues lo primero que has de hacer para tenerme contenta es instruirme.—Prosigo. Yo, como Vénus, he nacido esta vez entre las espumas de las olas del mar.

—Bravo.

—No pronuncies ese nombre.

—Es verdad... rebeben.

—He nacido allí, como decía, y vengo acompañada de este caballero que hasta ahora no ha dicho nada...

—¿Quién es?

—El sentido común, que también había desaparecido de España y que vuelve conmigo para decirte cómo me debes tratar.

—El sentido común.—Servidor, amigo.

—Beso a V. la mano.

—Yo, pues, acompañada de este señor, a quien deben querer como a mí, vengo a vivir contigo y a presentarte a todas mis hijas para que estés mas contento.

—¿Cómo se llaman esas niñas?

—Te las iré presentando por orden para que las

conozcas mejor.—Ahí tienes a la libertad de imprenta...

—¡Viva! Me alegro de que la traigas, porque tenía muchos deseos de conocerla. Es decir que ahora podrá escribir cuanto se me antoje sin reparar en peillos.

—El sentido común.—Sí; pero sin insultar ni atacar a nadie, porque eso tampoco te gustaría que lo hicieran contigo, y cuando calumnies a alguno entablarás relaciones con el Código Penal.

—Has hablado como un libro. Me gustas, hombre.

—Aquí tienes a la libertad de cultos.

—Guapa chica.—¿Es decir que ahora ya no habrá ningún cu to?

—El sentido común.—No hombre; lo que quiere decir esa joven es que has de permitir que tu vecino sea protestante y que él permitirá que tú seas católico, porque ni él ni tú tenéis derecho de impedir las prácticas religiosas de cada cual.

—Eso es otra cosa, y me alegro, porque sin ninguna religión no se podría vivir.

—Esta otra niña es la libertad de enseñanza.

—Me gusta porque ahora se acabará aque lo de tener que estudiar para ser abogado ó ingeniero.

—El sentido común.—Pero hombre, no seas así; ¿cómo quieres que se den títulos de abogados ó médicos sin que el que los solicite demuestre que sirve para el caso? ¿Le gustaría que viniera a visitarte un médico que supiera la medicina tanto como un león del Congreso?

—Es claro que no.

—Pues entonces entiende que la libertad de enseñanza quiere decir que no necesitarás estudiar tal número de años para alcanzar un título, sino que podrás pedirlo cuando quieras, siempre que de muestras tu suficiencia y pagando lo que sea.

—¿Ahí habrá que pagar?

—Hombre, me parece justo que des algo en cambio del servicio que te prestan. Todo en el mundo es un cambio continuo de servicios.—Tú no darás productos de tu industria de balde. Pues bien; el gobierno es lo mismo; si te entrega un título que necesitas, y con el que puedes ganarte la vida, natural es que des un equivalente.

—Tienes razón.

—Aquí tienes la libertad de asociación.

—¿Y eso qué es?

—El sentido común.—El derecho que tienen todos los ciudadanos de reunirse en el número que quieran para tratar de toda clase de asuntos.

—Pues eso ya lo teníamos; en el teatro y en los toros nos hemos reunido siempre una atrocidad de gente.

—Es que antes, pasando de 20 personas, había que pedir permiso a la autoridad y ahora no. En fin, amado pueblo, con mi adorada señora la Libertad vienen otra porción de niñas, todas tan convenientes y benéficas como las ya indicadas.

—Que las dig, y que las diga.

—La Libertad.—Traigo también para tí la libertad de trabajo, la de industria, la de comercio que ya irás conociendo poco a poco. Traigo la libertad del sufragio, y llevo escritos en mi bandera una porción de principios muy apetecidos todos y que te iré regalando a medida que tú vayas adelantando en el camino de la ilustración, que bien lo necesitas. Por ahora reconóceme bien, no me confundas con lo que no soy; entre la libertad y la licencia media un abismo. Por mí serán respetados tus derechos; disfrutarás del libre ejercicio de los facultades; pero entendiéndolo bien, la libertad, la verdadera libertad no consiste en atropellarlo todo y destruirlo todo; la verdadera libertad consiste en que cada uno obre con arreglo a lo que su conciencia le dicte, siempre que con sus actos no ataquen los derechos de los demás. Todos pueden usar de su aut nomia; por eso cuando uno ataca ó e arta la voluntad de otro, no obra como un liberal, obra como un moderado, digámoslo así.—En toda idea de derecho aparece siempre como correlativa la idea del deber, porque es absurdo suponer que todos sean derechos, es decir, beneficios, y no haya ningún deber, es decir, car as. Por esto, así como tu vecino tiene el deber de respetar tu derecho; tú también estás en la obligación de respetar el derecho de tu vecino.—En todo existe la ley de la reciprocidad.—Esto supuesto, estás en el deber, querido pueblo, de amar el trabajo, fecunda fuente de libertad y civilización y de respetar la propiedad y la familia, grandes instituciones sin las cuales no hay sociedad, estado ó república posibles. Comprende de una vez que solo de esta manera y guiado siempre por tu característica honradez y generosidad serás digno de que yo viva eternamente a tu lado.

—El pueblo.—¡Viva la libertad!

—Prométeme respetarme como hasta ahora, y no profanarme nunca con actos indignos de mí?

—Sí, sí.

—¡Querido Dios! El sentido común es el que mejor podrá darte a entender cuándo andas desacertado.

—Uno del pueblo.—Puesto que hay libertad voy a tomarme la... de echar un discurso.—Señores: ya

lo estás viendo, el sol de la libertad disfundiendo sus rayos por todos los ambientes de la atmósfera...

—El sentido común.—Ambitos...

—La libertad.—Ya veis que necesitáis ilustraros, no olvidéis esto si queréis disfrutar siempre de una onminoda libertad.

¡Dichas estas palabras, la Libertad se recuesta a dormir la siesta, completamente segura en el seno del pueblo y escoltada por una compañía de la Milicia Ciudadana.

Quiera Dios que siga así muchos siglos y que siempre podamos decir, imitando lo que se decía en otro tiempo: «Doña Libertad Española y su augusta familia, continúan sin novedad en su importante salud.»

Como no quita lo cortés a lo valiente; como Dios ha querido que pensemos, y la revolución nos permite pensar alto, daremos a luz de cuando en cuando artículos como este:

LOS CATOLICOS Y LOS NEOS.

Diferencias entre los mismos.

Por uno de esos caprichosos giros de la imaginación, que cuando mas quiere circunscribirse a un determinado orden de ideas, salta bulliciosa y juguetona a cosas y asuntos que no tienen ninguna relacion con el objeto preconcebido, se me ha puesto en las mentes, al proponerme tratar de las diferencias que existen entre católicos y neos, y fijándome particularmente en los últimos, la imagen de los tiburones.

Y a propósito de dichos animales,—me refiero a los tiburones,—no deja de ser graciosa la singular manera con que, segun refiere un escritor contemporáneo, pretendia un sujeto hacerle formar a otro un juicio aproximado de lo que eran los tales animalitos.

Decia el sujeto, que narraba ó hacia la descripción de ellos, al que escuchaba con la atención propia de quien por una relacion de viva voz ha de venir al conocimiento exacto de la cosa que se trata de pintar gráficamente:—«¡Ves una espiga de trigo erguida sobre su delgada caña, cimbrándose al impulso de los vientos, con sus preciosos granos agrupados en proporción simétrica, y las endurecidas y punzantes fibras que a modo de rubia cabellera forman la especie de penacho en que concluye, con su color dorado y todo?... Pues bien, el tiburón es una cosa muy diferente.»

Ahora bien, si yo te fuera a pintar, lector, no ya lo que son los católicos, por estar bien conocidos y no ofrecer ninguna particularidad en la que se deba enseñar la sátira, sino los neos, de quienes habría mucho que decir, es probable que no acertando a d-linearlos con toda la delicadeza de detalles que su dibujo requiriera, tuviese que recurrir a la misma estratagema del sujeto ya indicado, que no ens contrando sérs ni objetos entre los cuales y el que quería describir, se pudiesen establecer ideas de relación ó semejanza, fué a fijarse únicamente en la razón de diferencias, como si por lo que una cosa puede diferir de otra se lograra el exacto ni aun el aproximado conocimiento de la misma.

Pero dejando a un lado digresiones, voy a entrar de lleno en el objeto de este artículo.

Los católicos se diferencian de los neos en que los primeros son las plantas benitas de la viña del Señor, así como los segundos son el verdadero *oidum* de esta viña.

Los neos han existido en todos los tiempos; pero hasta hace poco no se conocían con semejante denominación. Ha sido precisa una serie no interminable de reacciones para que hayan enriquecido su blason con este título.

El verdadero católico es el hombre de las creencias puras, de la fé sencilla, de la sublime caridad.

El neo en cuanto a creencias mas se cuida de apartar que de otra cosa; en cuanto a fé, no con ce mas que la *fé pública*, es decir la que ejercen los escribanos, y en cuanto a la caridad, sabe que la bien ordenada empieza por uno mismo.

El verdad ro católico tiene un Dios elemental, grande, misericordioso.

El Dios de los neos está siempre irritado, se para en unas pequeñeces impropias de la

PRIMERA VELADA.

LA IGNORANCIA.

Inmediatamente después de Todos Santos se reunían por primera vez en el Parque Grande.

Habiendo observado que Pascual el vinatero no iba acompañado de su hijo, le preguntaron si acaso se hallaba enfermo.

PASCUAL.—No, a Dios gracias, sino que como el chico tiene ya doce años, le he puesto de aprendiz de cubero.

ESTEBAN PATRIGEON.—¿Cómo! ¿Has puesto en un oficio a un muchacho que no sabe escribir ni contar, ni siquiera para echar sus cuentas y llevarlas al dial? Pero al menos irá de noche a la escuela...

PASCUAL.—¡Bah! Déjese V. estar. ¿Cree V. que por eso no va a poder hacer sus negocios como yo hago los míos? Mire V., Sr. Esteban, en nuestro tiempo ya sabe V. lo que nos enseñaban, y sin embargo... y la verdad es que ahora los chicos de la escuela se pasan por debajo la pata a los sabios de entonces.

ESTEBAN.—No lo creas, y además no tienes en cuenta que los sabios de hoy son también mas sabios que los de entonces; de suerte que la proporción es la misma.

PASCUAL.—Todo eso será muy bueno; pero es preciso que el chico aprenda luego a ganarse el pan, porque yo no lo he de tener siempre a la sopa boba. Su padre no es ningún marqués.

ESTEBAN.—Malas escusas son esas, Pascual; porque no hay que negar que tú puedas mantener al chico con desahogo hasta que aprenda lo necesario, y adquiera fuerza y se haga robusto.

CASTELLANO EL PERGAMINERO.—Y además, está V. muy equivocado si se figura V. que los hijos de los ricos no hacen nada; sino que trabajan mas que los de los pobres; desde pequeños estudian de la mañana a la noche para adquirir los conocimientos necesarios a las posiciones que mas adelante han de ocupar. Tienen tan poca libertad, que si V. me apura, peca en exceso el trabajo que se les impone.

(Se continuará.)

FOLLETIN INSTRUCTIVO.

LAS VELADAS

DEL SEÑOR PATRIGEON.

Conversaciones familiares sobre el impuesto, el trabajo, la riqueza, la propiedad, la agricultura, la familia, la probidad, la templanza, etc.

POR

ZULIMA CARRAUD.

Recomendación del traductor.

Cuatro palabras en favor de lo que sigue. Encarecemos al lector curioso, y aun le aconsejamos que empiece la lectura de este folletín. Y nosotros le fiamos que no se ha de arrepentir. Hoy primer día, necesita nuestra recomendación, los demás días no, pues el interés mismo le hará no abandonar tan bello libro.

No es posible hablar con mas sencillez, con mas amenidad, ni con mas verdad, de aquellos asuntos que mas se resisten a la inteligencia del pueblo. Es la economía política puesta al alcance de los menos ilustrados, adornada con el atractivo y novedad de una novela, con la naturalidad del dialogo familiar, con el gracejo del lenguaje comun. Capital, impuesto, cambio, comercio, monopolio, concurrencias, trabajo, producción, salario, ri-

inmensidad de un Sér que lo abarca todo, y no perdona.

El Dios de los católicos, á trueque de un solo momento de verdadera contrición, otorga la inmarcescible palma de la bienaventuranza al criminal mas azevado á los delitos.

El Dios de los neos condena á una pobre monja por el inaudito crimen de haber desperdiciado una lenteja.—¡Cuidado si se necesita ser potajero para dar tanta importancia á las legumbres!

Los católicos ejercitan la caridad prodigando la limosna.

Pero los neos la practican recogiendo.

Segun los católicos no hay verdad alguna moral ó política que no se encuentre en gérmen en algún versículo del Evangelio. La libertad ha aparecido en el mundo brotando de su calor vivificante, y ninguna ominosa servidumbre ha podido existir ante su luz. La igualdad política ha nacido del reconocimiento que el Evangelio nos ha obligado á hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad ante Dios; las leyes se han dulcificado, las costumbres inhumanas han sido abolidas, las cadenas se han roto, la mujer ha reconquistado el respeto en el corazón del hombre.

Cada vez que la palabra del Evangelio ha resonado en los siglos, ha hecho caer un error ó una tiranía, y puede decirse que el mundo actual entero, con sus leyes y sus costumbres, sus instituciones, sus esperanzas, no es mas que el Verbo Evangélico mas ó menos encarnado en la civilización moderna.

El espíritu católico ha producido *El Génesis del cristianismo*.

El espíritu neo ha escrito *La Llave de oro*. Las elucubraciones del católico han dado por resultado la fundación de hospitales, casas de ancianidad y asilo para huérfanos.

Las de los neos, conventos y eremitorios, donde la vida se consume estérilmente en maceraciones absurdas, en fanáticos ejercicios, ó en vigiliat y oraciones rutinarias, mas estériles y mas absurdas todavía.

No consideran los católicos que las iras de Dios se aplaquen con una libra de cera, por ejemplo, que se queme en los altares de algún santo, y mucho menos con el dolor de las flagelaciones que se aplique el penitente; ¿qué significarán esas pobres luminarias para quien cada uno de los innumerables soles que pueblan las esferas no es mas que un átomo del polvo desprendido de sus plantas? ¿Ni qué importa el dolor de las flagelaciones de la carne si el espíritu no se ha purificado en el crisol del arrepentimiento?

Los neos conciben que á razón de vela por cada falta venial, y de disciplina por un pecado algo mas grave, se quedan perfectamente lavados de sus culpas.

¡Lástima que no me comi ionaran á mí para sacar de lejía estos lavados! Como yo les diera una jabonadura no habrían de volver por cierto con mas ropa sucia al río de la penitencia!

A los neos no se les ocurrirá nunca velar á la cabecera de un enfermo, infiltrar la esperanza en un corazón marchito por la decepción ó yerto por la duda; apartar con un buen consejo de la senda de la perdición al que está próximo á desviarse del buen camino: en cambio recitarán una *letanía laurelana* en cada cuarto de hora, procurando siempre que haya testigos presenciales de sus devociones; asistirán á todos los jubileos, rezarán el rosario cada noche, intervendrán como postulantes en todas las colectas públicas que se hagan para las almas benditas ó los niños de la la Inclusa; á los que tienen sobre su alma, Dios sabe por qué motivos, y si la descarnada miseria les alarga la mano para impetrar el pequeño y mezquino óbolo de la caridad individual, la mas santa, la mas fecunda de todas las evangélicas virtudes, si no hay quien los observe, contestarán con un «Dios ayude á V. hermano» frase helada que cuando la dicta el egoísmo resuena en el corazón del pobre con desgarradora sequedad, y á cuya repercusión responden los ecos del infierno.

Los católicos no mezclan nunca ni confunden en hipócrita amalgama los intereses humanos y divinos.

Si conspiran contra un poder trágico que cohibe sus libertades ó conculca sus derechos, lo hacen de su propia cuenta, sin escudarse con la égida de la religión que está mucho mas alta que todas las miras mundanales, y sin obligar á intervenir á la Divinidad como resorte dramático de tenebrosas turbulencias, á la manera que los antiguos *histriones* se servían de la *máquina* como móvil auxiliador del desenvolvimiento de sus farsas.

Crean los católicos que mientras mas se avanza en la civilización y en la inteligencia de una religión completamente inmortal, menos necesario es en los templos el lujo exterior. Sencillez, aseo, decencia en todos los objetos que sirven para el culto, es todo lo que en su juicio se debe procurar. A veces la misma sencillez y modestia del altar, tiene algo de venerable, de tierno y de poético, que hiere y enternece el corazón por el contraste, mas que los ornamentos de seda y los candelabros de oro.

Pobres y mezquinas son todas las producciones de la industria para adornar el templo de la Divinidad. Las flores que son la poesía de la naturaleza, es la mejor ofrenda de los templos.

El cáliz de estaño hace inclinar tantas frentes como los vasos de oro y de granate.

El lujo del cristianismo está en sus obras, y el verdadero adorno del altar son los blancos cabellos del sacerdote, encanecidos en la oración y la virtud, y la fé y la piedad de los fieles arrodillados ante el Dios de sus padres.

Por último, los católicos no han sido nunca intolerantes con los defectos de los neos ni de nadie, y eso que los tales señores los tienen de tanto bulto que desde á leg. á se conocen. No es esto decir que los católicos se consideren libres de ellos, ni mucho menos; pero creen y confiesan francamente, y solo por lo que respecta á la vida pública, pues que la privada está mas allá del alcance de sus investigaciones, que establecido un rigoroso parangón entre una y otra parcialidad, no ha de

ser la de los verdaderos católicos la que mas lastimada salga del examen.

Somos enemigos declarados de los artículos que, llamados por el uso de fondo, generalmente son de forma.

Unas cuantas frases hechas, dos adarmes de idea y un escrúpulo de intención ó habilidad: hé aquí la receta de los periodistas vulgares.

Otros no son así: por eso cuando ven la luz producen sensación; pero en su mayor parte se emplea la fórmula culinaria que hemos indicado.

A estos artículos que publicaremos alguna vez para dar de todo, los llamaremos

SERMONCITOS.

Pasan en Madrid muchas cosas dignas de saberse y de comentarse al vuelo. Nuestro Madrid en la mano se encargará de consignarlas con todo su relieve.

Vaya una muestra:

MADRID EN LA MANO.

En el teatro de la Nueva Infantil está haciendo furor el *Can-can*.

No me opongo á que lo bailen.

Lo único que me parece oportuno, es que se varie el nombre del teatro.

Una escena ocurrida allí una de estas noches, demuestra la necesidad del cambio.

Hé aquí lo que me han referido:

«Un papá, creyendo que por ser el teatro infantil podía llevar á su hija, niña de doce años, ocupó con ella dos butacas de las primeras filas.

Llegó el *Can-can*, y el pobre hombre se puso mas colorado que la grana.

La niña presentía que aquello era indecoroso.

Los dos quisieron marcharse, pero no podían: el entusiasta, el delirante público que llenaba la sala les impedía salir.

Los espectadores, aplaudiendo el *Can-can* con el mismo frenesí que una frase oratoria, pidieron que se repitiera el baile.

El padre no pudo resistir mas.

«¡Esto es inhumano! ¡esto es indecente! exclamó.

Acto continuo resonaron estas voces:

—¡Fuera ese neo!

Y algunos mozos crudos le sacaron del teatro.

¡Vean Vds. lo que son las cosas! El pobre hombre era un honrado liberal, pero tenía pudor, lo cual es lógico en un liberal.

El público le tomó por neo, y le dió un sofocón.

Cuando el público no sabe distinguir la moral de la hipocresía, no hay mas remedio que dejarle entregado á la esclavitud de la ignorancia.

Como sería inútil pedir á los adoradores del *Can-can* el sacrificio de su idolatría en aras de la decencia, me limito á pedir que se varie el título del teatro; para que lo de *infantil* no engañe á los honrados padres de familia.

Hace dos ó tres días entró un caballero en una librería de la calle de Jacom-trezo.

Después de comprar un libro vió en un estante *La vida de Jesucristo* por Renan.

—¿Cuánto vale ese libro, preguntó?

—Treinta reales.

—¿Quiere V. veinte?

—No señor.

—Le daré á V. veintidos.

—Lo menos es veintiocho.

—Partamos la diferencia... veinticinco.

—Tómelo V.

—¡Vengal dijo el caballero con entusiasmo y haciendo pedazos delante del librero.

—Para esto lo quería añadido, los libros ponzonosos deben morir así.

—¿Es V. neo?

—Sí señor.

—Pues en ese caso, si quiere V. volverse mañana le proporcionaré veinte ó treinta ejemplares de esa obra.

El neo desapareció murmurando:

—¡Pícaro imprental! Es preciso destruir la obra de Gutenberg.

En el teatro del Circo se está representando *La Gran duquesa de Gerolsheim*.

Esta duquesa hace en un dos por tres de un soldado que le gusta un general en jefe de su ejército.

Yo bien conozco que si los principes no dieran lugar á que se ridiculizasen sus costumbres, no se escribirían obras como la *Gran duquesa*.

Pero también comprendo que con un poco de talento y otro poco de buena fé, habría conseguido el autor que el público se riese y pensase.

Se ha contentado con hacer reír.

Es demasiada modestia.

En cambio ahí tienen Vds. el drama de Emilio Alvarez que se representa en la Zarzuela.

Es un episodio de la batalla de Alcolea y no se dispara un solo tiro.

Emilio Alvarez ha buscado una escena íntima. En aquel sencillo cuadro se refleja toda la batalla.

El espectador piensa y siente ante aquellas figuras, admirablemente copiadas del natural.

Y al salir se dice:

—¡Maldita guerra civil! es preciso acabar con ella.

Este es un doble triunfo para el autor.

Y lo mejor es que el público va á verla y se entusiasma.

En medio de la mas completa soledad, se ha representado tres noches en el Teatro Español, el drama *D. Juan Tenorio*.

Cada cosa en su tiempo, y *D. Juan Tenorio* el día de difuntos.

Elisa Boldun que es una artista inspirada, que es la única esperanza femenina del arte dramático, ha bordado su papel.

Hoy celebran un meeting los músicos.

No sé el objeto de su reunión, pero apuesto cualquier cosa á que se quejan del estado de la música, de su angustiosa situación y de la necesidad de protección del gobierno.

Siempre lo mismo.

Los actores debieron reunirse también el martes, sin duda con el mismo objeto; pero estos ni siquiera pudieron reunirse.

Y luego se quejan de su suerte.

A propósito de la reunión de músicos.

No hace mucho que se reunieron varios profesores.

Entre ellos había un profano.

Al ver que los músicos se salían de tono, pidió la palabra.

Dijo algo que no agradó á los señores.

—¡El orador no tiene derecho para hablar! gritaron muchos.

—¿Por qué?

—Porque no es músico.

—¡No les ha parecido á Vds. bien lo que he dicho?

—No.... no.

—Pues entonces soy músico; porque he tocado el violón.

El domingo último tomó un inglés un coche en la estación del Norte.

Al apearse en la Puerta del Sol pagó la carrera al cochero.

El cochero le exigió diez reales.

El inglés se negó á dárselos.

Como el uno hablaba en inglés y el otro en español, no podían entenderse.

El cochero fué á vías de hecho.

El inglés se puso en guardia para boxear, y al mismo tiempo que proyectaba círculos con los puños cerrados, exclamaba:

—¡Un gendarme! ¡Un gendarme!

El público se reía.

Por fin terció un caballero, y el cochero se quedó refunfuando.

—¿Querrán Vds. creer que los espectadores sintieron que se acabara el espectáculo?

Parece mentira que al lado de tan sublimos ejemplos de abnegación y generosidad haya otro de perversion de sentimientos.

—¿Y la hidalguía española?

No quiero que pierda la historia este precioso dato.

La noche en que el pueblo de Madrid dió serenatas á algunos ind viduos del cuerpo diplomático extranjero, al terminar una pieza, habló un orador en la puerta de los Estados Unidos.

Apenas terminó la primera frase, una frase de esas que tienen siempre hechas los oradores, exclamó un circunstante:

—¡Música, música!

—No se puede negar que el pueblo tiene un gran instinto.

La otra noche se celebró un *meeting* contra la Hacienda española en los jardinitos de la Plaza de Oriente.

Los circunstantes tiraban.

Así es que se fueron de allí con los pies frios y la cabeza caliente.

En los padrones que se han repartido para que sirvan de base á la contribución nueva y á la emisión del sufragio, hay una casilla en la que pregunta el alcalde á cada ciudadano: «si es voluntario ó si desea serlo».

Esto, sobre ser una indiscreción, es un insulto, porque eso de voluntario á secas, sin la añadidura de la libertad, es en adjetivo aplicado á los toros.

La pregunta tiene algo de inquisitorial y un si es no es de coercitiva.

A este paso nos van á preguntar un día los alcaldes á qué horas nos retiramos, y si comemos con apetito.

—¿En qué tiempos estamos?

El señor gobernador de Madrid publicó un bando prohibiendo la mendicidad desde el 1.º de noviembre.

Greemos oportuno recordárselo á los agentes de la autoridad.

En la calle del Arenal oí ayer al paso este diálogo:

—¿Con que van á echar abajo la iglesia de San Ginés?

—Así parece.

—Pues yo había oído que iban á restaurarla.

—No les conviene á los dueños de las casas próximas.

—¡Ah! ¡ya!

No puede oír más; pero como es oy resuelto á decir todo lo que oiga... ¡pues!

¿Quién duda que un resumen de lo que digan los periódicos políticos de Madrid y provincias satisfará plenamente la curiosidad pública?

Reunidas las opiniones de todos los partidos, el público podrá figurarse que está suscritor á todos los periódicos de España, sin cansarse en leerlos todos, apreciará y hará justicia á los que lo merezcan.

Esta sección se titulará:

LO QUE SE LLAMA LA OPINION PÚBLICA.

Como este número está llamado á buscarlos el favor del público durante algunos días, creemos que basta ahora la indicación de lo que haremos después.

Natural es, que dando á conocer la opinión de la prensa, publiquemos:

LA OPINION DEL PUBLICO.

En la puerta de la administración de nues-

tro periódico habrá un buzón, en donde cada ciudadano podrá decirnos por medio de una carta firmada ó no, lo que piensa de las cosas, las ideas que cree salvadoras para el país, los consejos que le parezcan oportunos á la gobernación del Estado, en una palabra, todo cuanto se le ocurra que puede contribuir á mejorar algo de lo existente.

Nosotros escogeremos entre las cartas que recibamos de toda España, y cuando los que emitan sus ideas identifiquen su persona y acepten la responsabilidad, publicaremos todo lo que se nos comunique mientras que no se oponga á los dogmas de la honradez.

El público tendrá aquí un eco: esta sección podrá llegar á ser muy divertida, y tal vez muy triste.

Pero las llagas hay que sondearlas.

ALBUM.

En esta sección daremos á luz artículos de costumbres, de conocimientos útiles, de viajes y poesías buenas, pero cortas.

Para que el lector descansa, y entre política y política halle un manjar mas fácil de digerir, le daremos con el título de

ENTREMES.

un artículo con su sal y pimienta, algo que distraiga, y recree el ánimo de las lectoras sobre todo.

ECOS DE LAS PROVINCIAS.

Hoy que la descentralización administrativa es un principio aceptado por la revolución; hoy que la provincia y el municipio cobran vida, justo es que sepa el público lo que pasa en todas las poblaciones de España.

Tenemos establecido un servicio de correspondencia activa é inteligente: todo cuanto suceda en las provincias nos lo comunicarán en el acto, y el público sabrá detalles que hoy desconoce, se acostumbrará á estudiar en los actos la fisonomía de las provincias españolas, y estas adquirirán color y animación en esta sección de nuestro periódico.

En la sección correspondiente daremos un extracto de los artículos políticos y de intereses locales que publiquen los periódicos de las provincias.

Todo esto, en breves líneas, ofrecerá interés á la pública curiosidad.

Los lectores verán que no son palabras estas promesas.

Queremos su favor, y hoy con la noble competencia que existe, hay que trabajar mucho; lo sabemos y no nos duele.

EXTRANJERO.

En esta sección, además de una reseña diaria del movimiento político exterior, publicaremos cartas de París, Londres, Viena, Florencia, Lisboa, dan lo cuenta de todo lo que pase en dichas capitales, de las costumbres, de las celebridades, etc., etc. Completarán esta sección los despachos telegráficos del día.

NOTICIAS GENERALES.

Aquí habrá de todo.

En primer lugar, un extracto de todas las disposiciones oficiales que publique la *Gaceta*.

Un resumen de todas las noticias de interés general, de todos los sucesos del día, con detalles cuando por su importancia los requieran.

Como este número ha de vivir diez días y las noticias envejecen pronto, nos limitamos á anunciar lo que será cada una de las secciones de nuestro periódico.

Cuando *La Cosa pública* vea la luz diariamente, se c vencerán Vds. de que no necesitan mas que leer nuestro periódico para saber antes que nadie lo indispensable y lo superfluo.

Además, publicaremos diariamente el Santo del día, la cotización de los valores, los precios de los artículos de primera necesidad, las afecciones meteorológicas, y por último, hallará el lector un anuncio detallado de los espectáculos públicos con los precios de las localidades, y una guía del viajero en Madrid, con la cual podrá el forastero ocupar el tiempo, si viene á divertirse, ó hallar las noticias que necesite para desempeñar sus asuntos.

Al final de las noticias generales publicaremos todos los días el anuncio de las *Subastas* que deban verificarse, y las *Vacantes* de empleos costeados por las municipalidades como de secretarios de Ayuntamiento, médicos titulares, etc.

En cuanto al folletín, ya ven Vds. que damos: uno ameno, de pura imaginación, y debido á la pluma de uno de nuestros mas acreditados novelistas. El otro folletín, sin perder la forma amena, es instructivo, y de una utilidad superior á todo encarecimiento.

—¿Pueden Vds. pedirnos mas?

—No.

—Pues todavía hay más; vean Vds. los edictos que hemos fijado en la Redacción:

Artículo 1.º Se suprimen las tijeras en la redacción de *La Cosa pública*.

Art. 2.º Todos los artículos que publique *La Cosa Pública*, llevarán en lo sucesivo la firma de su autor.

Cada cual responderá de lo suyo.

De este modo perderán importancia los artículos, pero podrán ganarla sus autores si lo

hacen bien, y sobre todo, antes de hablar sabrán lo que se dicen.

Escribir detrás de una cortina es muy cómodo.

Entregarse á la crítica con la visera levantada, no lo es tanto.

Preferimos la publicidad y las situaciones claras.

Redactores de *La Cosa pública*:

Cárlos Frontaura.

Julio Nombela.

Además habrá muchos colaboradores y buenos, sin contar con el público que es el principal.

A LA PRENSA.

Honra sobremanera á la prensa en general la noble actitud que ha demostrado, después de la revolución que acaba de hacerse.

Nosotros, apasionados de todas las ideas sensatas, la saludamos con entusiasmo, por el elevado puesto en que ha sabido colocarse, en circunstancias excepcionales como las que atravesamos, y lo hacemos con el deseo de alternar dignamente á su lado, porque en nosotros han de encontrar un eco siempre todas esas manifestaciones generosas dignas de un pueblo honrado y una censura todos los los extravíos que en nombre de la libertad se cometan.

AL PUBLICO.

Insistimos en llamar la atención de nuestros lectores sobre uno de los puntos capitales de nuestro pensamiento. No olviden que *La Cosa pública* se constituye en voz de todas las personas que, animadas por sentimientos verdaderamente patrióticos y dotadas de sentido común, lamentan las desdichas del país y renuncian á espresar sus ideas por temor de que los confundan con los que aspiran á vivir del presupuesto ó con los que obedecen á sentimientos egoístas.

Todas las indicaciones que se nos dirijan, firmadas, v rán la luz pública, sin perjuicio de que á renglón seguido las censuremos n aplaudamos.

Lo que queremos es que el país oiga á todos, y que los que nos ayuden estén seguros de que este periódico solo obedece á altos fines de patriotismo.

ADVERTENCIAS.

Enviamos este número prospecto á cincuenta mil personas cuyos nombres y señas hemos podido proporcionarnos. Nuestro propósito es que se enteren del pensamiento y de la utilidad de *La Cosa pública*; nuestro deseo que se suscriban. Con avisar su conformidad en Madrid á la administración calle de las Hileras, número 4, tienda, ó con enviar al mismo punto el aviso y el importe de la suscripción los que viven en provincias, pueden estar seguros de que seguirán recibiendo *La Cosa pública*.

Este número prospecto andará de mano en mano diez días buscándonos amigos.

El 26 volverá á salir á la calle y continuará apareciendo diariamente.

Por los números de este mes no cobraremos un solo céntimo á los suscritores. Las suscripciones empezarán á contarse desde 1.º de diciembre.

Los lectores hallarán en la cuarta plana, SECCION DE PUBLICIDAD UNIVERSAL, las condiciones de la publicación y suscripción de nuestro periódico.

</

GUIA DEL VIAJERO EN MADRID.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.		FRANQUEO DE LAS CARTAS.		CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 5, principal.	
Palacio del Congreso de los Diputados.—Plaza de las Cortes.	Facultad de Medicina.—Calle de Atocha, 106, Colegio de San Carlos.	Naval.—Plaza de los Ministerios, 3 y 7.	Heras y Martínez (D. Manuel). Caldera de la Barca, 4 duplicado, segundo.	LIBRERIAS.	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Calle de Alcalá, antigua Inspección de Milicias.	Facultad de Farmacia.—Farmacia, 14.	de Artillería.—Paseo del Retiro, plaza llamada de la Pelota.	Salcedo (D. José), Jacometrezo, 80.	San Martín, Puerta del Sol, 6.	
Ministerio de Estado.—Plaza de Oriente, piso bajo de palacio.	Conservatorio Nacional de Música y Declamación.—Calle de Felipe V, en el teatro Nacional de la Opera.	de Ingenieros del ejército.—Alcalá, 53.	PROCURADORES.	De El Cascabel, Hileras, 4.	
Ministerio de Gracia y Justicia.—Aneja de San Bernardo, 47.	Escuela Diplomática.—Toledo, Estudios de San Isidro.	Armería Nacional.—Plaza de la Armería.	D. Patricio Lopez Alcañiz, Navalon, 2, principal.	Durán, Carrera de San Gerónimo.	
Ministerio de la Guerra.—Alcalá, 53.	Sociedad Económica Matritense.—Plaza de la Villa, 2.	Gabinete de Historia natural.—Alcalá, 11, de Antigüedades y medallas.—Embajadores, 68.	D. Angel Calvo y Aguado, Relatores, 5, segundo.	Donato Guio, Arenal, esquina a la de Capellanes.	
Ministerio de Hacienda.—Alcalá, 9.	Sociedad Mantrónica de Militarios Nacionales.—Ave-Maria, 8.	Anatómico del Colegio de San Carlos.—Atocha, 106.	MÉDICOS.	MODISTAS.	
Ministerio de la Gobernación.—Puerta del Sol.	Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.—San Justo, 5.	de Máquinas, Conservatorio de artes.—Atocha, 14.	Hiserna (D. Joaquín) Prado, 20.	Honorina, Victoria, 2.	
Ministerio de Fomento.—Atocha, 14.	Colegio de Abogados.—Carrera de San Gerónimo, 28.	de Minas.—Plazuela del conde de Barajas, 8.	Calvo y Martín (D. José), Capellanes, 20.	Carlina, plazuela de Santa Cruz.	
Ministerio de Marina.—Plazuela de los Ministros, 7.	Colegio de Agentes de Negocios.—Progreso, 30.	Meteorológico.—En el Observatorio astronómico.	Ortega y Cañamero (D. Santiago), Salud, 11, principal.	Irma, Carretas, 8.	
Ministerio de Ultramar.—Alcalá, 54.	Colegio de Notarios.—Alcalá, 10.	BANQUEROS.	Roviralta (D. José), Espoz y Mina, 3.	SASTRES.	
Consejo de Estado.—Calle Mayor, casa de los Consejos.	Colegio de Farmacéuticos.—Santa Clara, 2.	Bayo, Mora y compañía, Greda, 14 principal.	ESPECIALISTA.	Caracuel y Alcalde, Puerta del Sol, 15.	
Gobierno de la Provincia.—Mayor, 115.	Ateneo Científico, Artístico y Literario.—Mintora, 22.	Carriquiri (D. Nazario), Plaza de Matute, 9.	Enfermedades de niños.—D. José Alvarez Janariz, plazuela del Humilladero, 6, principal izquierda.	Diez, Puerta del Sol, 11.	
Diputación Provincial.—Mayor, 115.	BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y ACADEMIAS.	Crédito Comercial, Alcalá, 36.	Enfermedades de la vista.—D. Rafael Cervera, Salud, 9.	Heras, Plaza Mayor, 16.	
Ayuntamiento.—Plaza de la Villa, 5.	Biblioteca Española.—Biblioteca, 4.	Laffite, Prado, 20, principal.	CASAS DE SOCORRO.	SOMBREREROS.	
Capitanía General.—Alcalá, 53.	de la Academia Nacional.—Valverde, 26.	Manzanedo, Alcalá, 12, principal derecha.	Casa de Socorro del primer distrito.—Leganitos 35, y su sucursal en la plaza de San Antonio de la Florida.	Aimable, Puerta del Sol, 1.	
Comisión principal de rentas de propiedades y derechos del Estado.—Procuradores, 2.	de la Academia de la Historia.—Leon, 21.	Ojero (D. Sabino), Hortaleza, 40 principal.	del segundo.—Fuencarral 69, y su sucursal en Chamberí calle de Santa Engracia.	Santos, Capellanes, 4.	
Comisión especial de evaluación y repartimiento del cupo de la contribución territorial de Madrid y su partido.—Plazuela de San Ginés, 3.	de la Universidad.—Aneja de San Bernardo, 51.	Rolland, Tetuan, 2, principal.	del tercero.—Plaza del Progreso 12, y su sucursal en el Paseo de Embajadores 8.	Odón, Fuencarral, 7.	
Administración de Rentas.—Procuradores, 2.	del Ministerio de Fomento.—Relatores, 2.	Weissweiler y Bawer, plaza de Santa María, 2, principal derecha.	del cuarto.—Carrera de San Francisco 17, y su sucursal en el puente de Toledo, parador de la Luna.	ZAPATEROS.	
Caja general de Depósitos.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.	Archivo Histórico Nacional.—Leon, 21.	AGENTES DE CAMBIO.	del quinto.—Capellanes 12.	Tallados, Espoz y Mina.	
Banco de España.—Atocha, 15.	de la Villa de Madrid.—Plaza de la Villa, 5.	Bárcenas (D. Juan), Esparteros, 11, segundo.	del sexto.—Plaza de Matute 8.	Gayates, Carrera de San Gerónimo, esquina a la de Sevilla.	
Tribunal de Comercio.—En el local de la Bolsa.	Academia Española.—Valverde, 26.	G. ray (D. Victor), Imperial 5.	CORREOS.	Lascruain, Preciados, 24.	
Bolsa de Madrid.—Plazuela de la Aduana vieja, 2.	de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá, 11.	Villota (D. Isidoro) de, Bola, 4 1.º, segundo izquierda.	La Administración Central se halla en la calle de San Ricardo, 5.	CARRUAJES DE ALQUILER.	
Giro Mutuo.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.	de la Historia.—Arco del Triunfo, 3, y Leon, 21.	Tarifa de Agentes de cambio.—Por cada millón de papel consolidado 500 rs., pagados por mitad entre el comprador y el vendedor.	INTERIOR. Las cartas cualquiera que sea su peso, necesitan un sello de 25 milésimas. Se admiten en el buzón de la Administración Central y en los buzones de los estancos. En estos se recogen las cartas a las ocho y doce de la mañana, tres y cinco y treinta minutos de la tarde.	Tarifas.	
Caja de Ahorros.—En la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas.	de Ciencias exactas y físicas.—Plaza de la Villa, 2.	AGENTES DE NEGOCIOS.	Las cartas para todos los puntos de España se admiten hasta las seis en los buzones de los estancos y hasta las siete en la Administración Central. Las cartas que se dirigen a Francia para aprovechar el tren expres, deben echarse en los buzones centrales antes de las dos de la tarde.	Coches de un caballo y dos asientos.—Carrera de día, 4 rs.; hora de día, 8 rs.; carrera desde las doce de la noche, 10 rs.; hora idem 12 rs.	
Casa de la Moneda.—Paseo de Recoletos.	de Ciencias morales y políticas.—Plaza de la Villa, 2.	D. Manuel de Bárbara, Plaza del Progreso, 3, segundo.		Coches de dos caballos y cuatro asientos.—Carrera de día, 6 rs.; hora de día, 10 reales; carrera desde las doce de la noche, 12 reales; hora id., 14 rs.	
Junta directiva de la Deuda Pública del Estado.—Salud, 2.	de Medicina y cirugía.—Cedace ros, 13.	D. Miguel Virotola.		CAMBIANTES DE MONEDAS.	
Registro de la propiedad de Madrid y su término.—Calle del Prado, 19.	Médico-quirúrgica.—matritense.—Capellanes, 10.	ABOGADOS.		Los hay en la calle de Carretas, 3.—Toledo, 51.—Id., 16.—Carmen, 26.—Puerta del Sol, 14.—Atocha, 33.	
Tercena de Madrid.—Procuradores, 2.	Médico-Veterinaria.—Torres, 4.	Cortina (D. Manuel), Atocha, 8 y 10, segundo.		CARROS DE MUDANZAS.	
Fiel contraste de oro y ahuas.—Plazuela de Trujillos, 3.	de Jurisprudencia.—Montara, 22.	Martin Herrera (D. Cristóbal), Plaza del Angel.		Calle de las Salesas, 10.—Por un carro pequeño con un caballo en Madrid 20 rs., fuera de puertas 30.—Por un carro grande con dos caballos desde 40 rs. a 80, dentro de la capital.	
Fiel Contraste y Almolacen.—Plaza Mayor, casa de la Panadería.	Museo de Pintura y Escultura.—Paseo del Prado.	Alonso Martínez (D. Manuel), Torres, 4.		Calle del Espejo, 7.—Carro grande 60 reales; idem pequeño 30.	
Audiencia territorial de Madrid.—Plazuela de Santa Cruz.	de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá 11.	Barrueta y Marquez (D. Angel), Barquillo, 5.		CASAS DE BAÑOS.	
Audiencia Arzobispal.—San Justo, 2.	de Pinturas (nacionales).—Calle de Atocha, 14.	Casaseca (D. Francisco), Cabeza, 24.		De la Estrella, Santa Clara 33, abiertos todo el año.	
Tribunal Supremo de Justicia.—Mayor, casa de los Consejos.	Arqueológico racional.—Embajadores, 68.	NOTARIOS.		De Oriente, Plaza de Prim, abiertos todo el año.	
Tribunal supremo de la Rota.—Nuncio, 13.	de Ciencias naturales.—Alcalá, 11.	García Noblejas (D. José), Plaza de la Leña, 6.		De baños Rusos, Hileras, 4 duplicado, abiertos todo el año.	
Nunciatura Apostólica.—Nuncio, 13.		Gonzalo de las Casas (D. José), Plaza del Progreso, 3, principal.			
Vicaría Eclesiástica.—Pasa, 3.					
Tribunal mayor de Cuentas.—Fuencarral, 95.					
Universidad Central.—Aneja de San Bernardo, 51.					

PUBLICIDAD UNIVERSAL.

LA COSA

PÚBLICA.

Este Periódico verá la luz pública todos los días por la mañana, excepto los domingos, en los que es necesario descansar. Después de haber leído este número, es inútil añadir aquí lo que será el Periódico, la forma que dará a sus escritos y el recreo y la utilidad que proporcionará a los suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Hemos dispuesto que los lectores de Provincia reciban el Periódico al mismo precio que los de Madrid, porque la verdad es que si el correo nos cuesta, los repartidores no llevan aquí gratis a domicilio los números. Así pues, los precios son en toda la Península:

Un mes. 8 reales.
Tres meses. 20 id.
Seis meses. 38 id.
Un año. 72 id.

Para simplificar las operaciones administrativas rogamos a nuestros suscritores de Provincia que se suscriban lo menos por 3 meses. Se lo rogamos nada mas, y se lo agradeceremos.

Los números sueltos de LA COSA PUBLICA se venderán en Madrid al precio de

DOS CUARTOS cada número.

En Provincias a

TRES CUARTOS.

Los que prefieran ser suscritores, enviarán al indicarlo el importe de la suscripción en libranzas, y si no es posible, en sellos, pero certificando la carta para evitar extravíos. Cuando paguen en sellos, como se pierde el 4 por 100 nos enviarán:

Por un mes. 17 sellos de á medio real.
Por tres meses. 44 id. de id.
Por seis meses. 80 id. de id.
Por un año. 150 id. de id.

La Administración no hace giros para los suscritores. Los que se suscriben en las librerías abonarán 2 rs. mas sobre los precios indicados. Al hacer los pedidos los suscritores de las poblaciones pequeñas,

se servirán poner con claridad las señas y la Provincia á que pertenece el punto de su residencia.

ULTRAMAR.

Los precios en Ultramar, es decir, en nuestras Colonias y en los demás estados independientes de América son;

Seis meses. 60 reales.
Un año. 120 id.

Nuestros comisionados para hacer estas suscripciones son en la Habana D. Alejandro Chao; en Puerto Rico, D. Francisco de la Roca; en París, Mr. Brachet, Rue de l'Abbaye.

EXTRANJERO.

Los precios de suscripción en Europa serán;

Seis meses. 15 francos.
Un año. 30 id.

Repetimos que no se servirá pedido alguno al que no acompañe su importe. Tampoco recibiremos cartas ni periódicos que no vengán francos de porte.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administración calle de las Hileras n.º 4, casa de Baños, escalera del centro entresuelo, ó en la Sucursal Hileras, 4, Administración del *Cascabel*. Además en las principales librerías.

ADVERTENCIA.

El público no debe olvidar que la COSA PUBLICA le ofrece espacio para que dé publicidad á sus ideas y á sus observaciones. El buzón estará en la Administración dispuesto á recibir las cartas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

PUBLICIDAD.

Los que tienen costumbre de anunciar comprenderán que este periódico ha de ofrecerles gran publicidad. En la Administración se les enterará de los precios, que serán sumamente económicos.